NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACION LEGISLATIVA UNIVERSITARIA

rior, a través de la sistematización y el estudio de la información y documentación que se refieren a legislación y reglamentación de universidades e instituciones de enseñanza superior e investigación.

Su propósito consiste en elaborar los estudios que se le encomienden, y estar en posibilidades de retroalimentar a la Universidad, tanto en el presente como en el futuro, con toda la información que ésta requiera.

Acompañaron al doctor Soberón, el licenciado Diego Valadés, abogado general; el doctor Efrén



Durante su recorrido por las nuevas instalaciones del CDLU, el doctor Guillermo Soberón fue acompañado por los licenciados Carlos Huacuja Betancourt, Manuel Barquín y Diego Valadés.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró el pasado día 8 de marzo las nuevas oficinas del Centro de Documentación Legislativa Universitaria, dependiente del Abogado General, ubicadas en retorno del Cerro Tuera Nº 20, colonia Romero de Terreros.

Ahí, el licenciado Manuel Barquín, director del Centro, mostró al Rector de la UNAM las instalaciones que comprenden una biblioteca con el acervo legislativo sobre temas laborales, una sala de juntas, así como gabinetes para investigadores.

El CDLU fue creado por acuerdo del Rector el 19 de julio

8 GICETALNOM

de 1978 y tiene como objetivos proporcionar información sobre legislación y reglamentación universitaria y de educación superior, tanto nacional como extranjera, que sea requerida para la preparación de proyectos, estudios y dictámenes.

El Centro realiza, también, estudios sobre diversas alternativas presentadas en los distintos órdenes jurídicos, para determinar así, las posibilidades del aprovechamiento de otras experiencias en nuestro país.

El Centro trata, también, de aprovechar la experiencia acumulada en otras universidades e instituciones de enseñanza supe-

C. del Pozo, secretario ejecutivo de la UDUAL; el doctor Leonel Pereznieto, coordinador de Humanidades; el doctor Jesús Guzmán, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; el actuario Cuauhtémoc Valdés Olmedo, director general de Planeación; el licenciado Ignacio Carrillo Prieto, director de Estudios y Proyectos Legislativos; el licenciado José Dávalos, director general de Publicaciones; el licenciado Fernando Curiel, director de Radio UNAM, así como otros funcionarios universitarios.